

Reglamento – Maratón de Medio Año

Tienda Universal Online

Vigencia: del miércoles 16 al viernes 18 de julio, 2025

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción patrocinada por **Federspiel & Co. S.A.**, a nombre de sus tiendas por departamento denominadas “**Universal**”. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de obligarse por estas reglas y por las decisiones del **Patrocinador**, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables.

DINÁMICA Y RESTRICCIONES:

- Los clientes que realicen una compra elegible a través del sitio web tiendauniversal.com, en el período del miércoles 16 al viernes 18 de julio, 2025, obtendrán un 20% de descuento sobre el total de su compra.
- Lo anterior excluye a los siguientes productos: pantallas, consolas de videojuegos, impresoras y sus consumibles, microondas, productos marca CASIO, cosméticos, fragancias, carrito básico Hot Wheels y productos LEGO de las líneas: Fórmula 1 – Speed Champions, Minifiguras Fórmula 1, Minecraft, Botanicals, Ideas e Icons.
- El descuento se aplicará automáticamente dentro del carrito de compras del sitio web, exceptuando los productos excluyentes.
- Para hacer efectivo este descuento no se exige un monto mínimo o máximo de compra.
- El descuento no se aplica en los costos de envío.
- Esta oferta no aplica en conjunto con otras promociones y no es válida en tiendas físicas.

ASPECTOS LEGALES:

- Podrán participar en esta promoción todas aquellas personas físicas, mayores de dieciocho (18) años, que realicen una compra elegible a través del sitio web tiendauniversal.com.

- Los datos personales de los participantes serán tratados de acuerdo con la política de privacidad de Tienda Universal, disponible en tiendauniversal.com. Estos datos serán utilizados únicamente con fines de gestión de la presente promoción.
- Federspiel & Co. S.A. se reserva el derecho de modificar o suspender la presente promoción por causas de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten su ejecución o cumplimiento, lo cual será comunicado oportunamente a través de los mismos medios de difusión de este reglamento.
- Cualquier intento de participación fraudulenta, el uso de sistemas automatizados, o el incumplimiento de este reglamento, dará lugar a la descalificación inmediata del participante, sin responsabilidad alguna para el patrocinador.
- La presente promoción se rige e interpreta de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Cualquier controversia que surja en relación con la misma será sometida a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de la ciudad de San José, Costa Rica.

CONSULTAS:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 2222-2222 de **Federspiel & Co. S.A.**, o al correo servicioalcliente@tiendauniversal.com, en un horario de 9:30 a.m. a 4:00 p.m., sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento. Reglamento publicado en www.tiendauniversal.com